



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51956/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-262-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que se designe al Arq. Mariano FARACI (Leg. 26.603), como Profesor Titular Plenario con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura I A de la Carrera de Arquitectura y,

CONSIDERANDO:

El dictamen que consta a fs. 103 del Comité Evaluador designado por la RHCS-2018-1560-E-UNC-REC, y lo autorizado por la RHCS-2018-500-E-UNC-REC;

Lo establecido por la Ordenanza HCS 12/1989 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-262-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar al Arq. Mariano FARACI (Leg. 26.603), como Profesor Titular Plenario con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Arquitectura I A de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°.-El Arq. FARACI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL